



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 224-2010-SERNANP

Lima, 26 NOV. 2010

VISTO:

El Informe N° 054 SERNANP-DGANP/OAJ, del Director (e) de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas y la Jefa (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 026-2002-SBN, se aprueba la Directiva N° 006-2002-SBN, la misma que regula los procedimientos para la donación de predios del Estado de libre disponibilidad y para la aceptación de la donación de propiedad predial a favor del Estado;

Que, el numeral 3.1.1. de la Directiva antes referida, establece que la donación de un predio a favor del Estado implica la transferencia gratuita y voluntaria de la propiedad de dicho bien, a favor del Estado, por parte de una persona natural, sociedad conyugal, copropietarios, persona jurídica de derecho privado, o la conjunción de cualesquiera de ellas;

Que, de conformidad con el numeral 3.2.4. de la Directiva en mención, la donación requiere que la entidad donataria, a través del Titular del Sector o del Pliego, emita una Resolución a través de la cual manifieste la aceptación de dicha donación, la misma que deberá encontrarse debidamente insertada en la Escritura Pública correspondiente;

Que, en virtud al numeral 2 de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, como un organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente, el mismo que se constituye en el Ente Rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, y en su autoridad técnico-normativa;



Que, mediante Acta N° 89 de la Junta de Administración de la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – PRONATURALEZA, de fecha 14 de julio de 2010, ésta acuerda donar los predios que constan descritos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, a favor del SERNANP;

Que, a través de la Carta s/n de fecha 23 de noviembre de 2010, PRONATURALEZA ofrece al SERNANP, en calidad de donación, la transferencia de 29 predios de su propiedad, adquiridos en el marco del proyecto "Conservación de los Bosques de Arena Blanca de la Reserva Nacional Alpahuayo Mishana", con la finalidad de asegurar la conservación del hábitat de la Perlita de Iquitos (*Polioptila clemensi*), especie endémica de los bosques de varillajes y chamizales ubicados al interior de dicha Reserva;

Que, mediante el documento del visto, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, así como la Oficina de Asesoría Jurídica, concluyen que resulta procedente que el SERNANP acepte el ofrecimiento de donación efectuado por parte de PRONATURALEZA;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Administración, y de la Secretaría General;

Y, en uso de las facultades otorgadas mediante el inciso g) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la donación de los 29 predios que obran en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, cuyo valor de adquisición es de S/. 264,672.00 (Doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos y 00/100 Nuevos Soles), que efectúa la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza – PRONATURALEZA, a favor del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

Artículo 2°.- Agradecer a PRONATURALEZA por la transferencia de los predios a los que se refiere el Artículo Primero de la presente Resolución, los mismos que tendrán como finalidad asegurar la conservación del hábitat de la Perlita de Iquitos (*Polioptila clemensi*), especie endémica de los bosques de varillajes y chamizales ubicados al interior de dicha Reserva Nacional Alpahuayo Mishana.

Artículo 3°.- Realizar el registro administrativo y contable de la transferencia de los predios aceptados en donación a través de la presente Resolución.



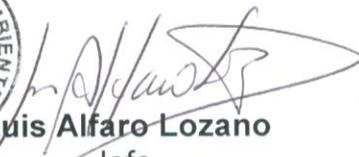


Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a PRONATURALEZA, a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, y a la Jefatura de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, para los fines de ley.

Artículo 5°.- Publicar la presente Resolución en la página Web institucional: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese y comuníquese




Luis Alfaro Lozano
Jefe

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado



ANEXO

N°	Detalle de los predios	Área / has	Ubicación
1	Parcela N° 36 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004953 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	8,950	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
2	Parcela N° 37 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004946 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	8,950	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
3	Parcela N° 39 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4005055 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	8,950	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
4	Parcela N° 40 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004934 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto	9,900	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
5	Parcela N° 41 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004955 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto	8,950	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto



6	Parcela N° 42 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4002609 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto	19,800	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
7	Parcela N° 43 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004922 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto	17,900	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
8	Parcela N° 44 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4002844 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto	19,800	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
9	Parcela N° 45 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004948 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto	17,900	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
10	Parcela N° 46 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004929 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto	29,700	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
11	Parcela N° 47 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4002620 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	8,950	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto



12	Parcela N° 49 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4005024 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	26,850	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
13	Parcela N° 50 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrito en la Partida Registral N° 4002618 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	9,900	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
14	Parcela N° 51 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004939 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	9,900	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
15	Parcela N° 52 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4002830 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	8,950	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
16	Parcela N° 53 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4002610 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	29,700	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
17	Parcela N° 55 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004936 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	17,050	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto



18	Parcela N° 56 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4002846 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	44,550	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
19	Parcela N° 57 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4002764 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	14,850	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
20	Parcela N° 58 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004940 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	19,800	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
21	Parcela N° 59 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4002849 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	19,800	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
22	Parcela N° 61 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4002837 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	9,900	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
23	Parcela N° 63 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004728 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto	9,900	Sector Nueva Esperanza- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto



Nº	Detalle de los predios	Área has	Ubicación
24	Parcela N° 5 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4006533 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	27,54	Sector de Llanchama- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
25	Parcela N° 6 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004312 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	19,00	Sector de Llanchama- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
26	26. Parcela N° 7 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004313 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto	6,80	Sector de Llanchama- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
27	Parcela N° 8 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004314 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	10,25	Sector de Llanchama- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
28	28. Parcela N° 9 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004322 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	17,46	Sector de Llanchama- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
29	29. Parcela N° 10 ubicada en el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, inscrita en la Partida Registral N° 4004315 del Registro de la Propiedad Inmueble del Distrito de San Juan Bautista, Región Loreto.	23,28	Sector de Llanchama- Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto
TOTAL :		485,24 has.	

